

**Asunto:** Punto VI “Programa de Fomento a los Jóvenes Emprendedores de Tlajomulco”.

Dice:	Propuesta:
<p><b>2.6.b.1. Integración del Comité.</b> El Comité estará integrado por las personas que ocupen los siguientes cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La o el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien presidirá el Comité.</li><li>2. La o el titular de la Dirección del Instituto de Alternativas para Jóvenes, vocal</li><li>3. Quien presida la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, con el carácter de vocal.</li><li>4. La o el titular de la Tesorería Municipal, con el carácter de vocal.</li><li>5. La o el titular de la Dirección General de Competitividad Económica, con el carácter de vocal.</li><li>6. La o el titular de la Dirección de Fomento Empresarial, con el carácter Secretario Técnico.</li></ol>	<p><b>2.6.b.1. Integración del Comité.</b> El Comité estará integrado por las personas que ocupen los siguientes cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La o el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien presidirá el Comité.</li><li>2. La o el titular de la Dirección del Instituto de Alternativas para Jóvenes, vocal</li><li>3. Quien presida la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, con el carácter de vocal.</li><li>4. La o el titular de la Tesorería Municipal, con el carácter de vocal.</li><li>5. La o el titular de la Dirección General de Competitividad Económica, con el carácter de vocal.</li><li>6. La o el titular de la Dirección de Fomento Empresarial, con el carácter Secretario Técnico.</li><li><b>7. La o el titular de la Dirección General de Innovación Gubernamental, con carácter de vocal.</b></li></ol>

**Asunto:** Punto **IX** “Programa de Apoyo para la Generación y Desarrollo de Cooperativas”.

Dice:	Propuesta:
<p><b>2.6.b. Comité Dictaminador.</b></p> <p><b>2.6.b.1. Integración del Comité.</b> El Programa, contará con un Comité Dictaminador, que tendrá como objetivo la evaluación, ejecución y resultados del mismo. El cual estará integrado por las personas que ocupen los siguientes cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien presidirá el Comité.</li> <li>2. Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, con el carácter de vocal.</li> <li>3. La Tesorería Municipal, con el carácter de vocal.</li> <li>4. La Dirección de Fomento Empresarial, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Dictaminador.</li> <li>5. La Dirección General de Competitividad Económica, con el carácter de vocal.</li> </ol>	<p><b>2.6.b. Comité Dictaminador.</b> <b>El Programa, contará con un Comité Dictaminador, que tendrá como objetivo la evaluación, ejecución y resultados de este.</b></p> <p><b>2.6.b.1. Integración del Comité.</b> El Programa, contará con un Comité Dictaminador, que tendrá como objetivo la evaluación, ejecución y resultados del mismo. El cual estará integrado por las personas que ocupen los siguientes cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, quien presidirá el Comité.</li> <li>2. Presidencia de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, con el carácter de vocal.</li> <li>3. La Tesorería Municipal, con el carácter de vocal.</li> <li>4. La Dirección de Fomento Empresarial, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Dictaminador.</li> <li>5. La Dirección General de Competitividad Económica, con el carácter de vocal.</li> <li>6. <b>La o el titular de la Dirección General de Innovación Gubernamental, con carácter de vocal.</b></li> </ol>